



## **PALABRAS DEL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. JAIME MORALES CARAZO, EN OCASIÓN DE LA INUGURACIÓN DEL VIII FORO DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CYTED-IBEROEKA) - "EL AGUA ES VIDA"**

Managua, Nicaragua, 3 de Diciembre del 2007

Deseamos expresarles a todos los participantes a este Foro iberoamericano de tanta significancia y expectativas, que tiene como tema central el "Agua es vida", nuestro más cálido saludo en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, que preside el Cdte. Daniel Ortega, quien me ha solicitado les manifieste a ustedes la especial importancia y apoyo que queremos darle a este evento, agregando una no menos cordial bienvenida a nuestros queridos hermanos españoles, portugueses y del continente americano que nos distinguen con su estimulante presencia.

Con sinceridad y sin reservas deseamos decirles que en Nicaragua siéntanse ustedes como en su propia casa, bajo un ancho alero acogedor, seguro, abierto y respetuoso a todas las ideas, opiniones, iniciativas, tendencias, posiciones ideológicas o políticas.

Esta oportunidad de estar aquí juntos: académicos, científicos, técnicos, investigadores, empresarios, comunicadores, organizaciones de la sociedad civil y gobierno, pareciera ser inédita o muy poco frecuente. Ello la hace excepcional, abriendo un horizonte infinito de posibilidades de alcanzar logros, resoluciones y acuerdos de beneficio para nuestros pueblos y naciones, ya que el eje central de esta convocatoria es universal y de alcances para toda la humanidad.

Igualmente, hace muy singular esta cita internacional en Managua la feliz concurrencia de tres relevantes sucesos. Uno: la celebración por primera vez en nuestro país del VIII Foro del CYTED-IBEROEKA; y dos y tres: la celebración simultánea del II Congreso Científico del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y del XV Congreso Científico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,- UNAN-Managua.

Saludamos con respeto y especial consideración a los buenos amigos y Magníficos Rectores: Ing. Telémaco Talavera de la Universidad Agraria y Presidente del CNU, y al Dr. Francisco Gúzman de la UNAN-Managua; al igual que a los apreciados Prof. Fernando Aldana, Secretario General del CYTED y Dr. Fernando Gutiérrez, su Secretario Adjunto. Sus prestigiadas instituciones junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), --- que preside quien les habla, por su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Educación, posición que conforme a su ley creadora le corresponde al Vice Presidente de la República,--- son quienes han promovido y organizado este Foro.

Con relación al CONICYT, séame permitido informarles que en días recientes el Sr. Presidente Ortega, dentro de una nueva política de hacer efectiva la equidad de género para llegar en el corto plazo a compartir en un 50-50%, hombres y mujeres, las oportunidades de trabajo en su Administración Pública, ha nombrado como su Secretaria Ejecutiva a la joven Lic. Guadalupe Martínez. Un merecido reconocimiento a quien ya por algunos

años ha venido colaborando con mucha capacidad y dedicación en el mismo. Este Foro es, pues, su "debut", así que, como dicen los hermanos españoles en la fiesta brava --- "¡¡¡suerte mataora!!!"

Nicaragua tiene la firme y convencida determinación de conservar y proteger el medio ambiente junto al aprovechamiento inteligente, racional y sostenible de sus recursos naturales. Es una política de profundidad y dimensión nacional de máxima prioridad y de incuestionable seguridad para el Estado. Esencial para asegurar la existencia y desarrollo de su pueblo, garantizando el mantenimiento, cohesión y fortalecimiento de su tejido social dentro de un entorno "vivable" y sustentable.

Se está totalmente consciente de que esto implica la responsabilidad y concertación de múltiples esfuerzos de todos los sectores de la vida de un país y de la comunidad internacional. Educación y más educación a todos los niveles, difusión, investigación, innovación, proyectos viables, aplicación masiva y pragmática de la ciencia y tecnología, acompañadas de financiamientos concesionarios, medidas fiscales de incentivos y penalizaciones legales, son algunos de los tantos y variados elementos a conjugarse y a ponerse en juego simultáneamente, con una definida e irrenunciable vocación y voluntad política y colectiva, animada de un elevado espíritu de participación ciudadana, alejado de cualquier exclusionismo, sea partidario o ideológico, dogmático o extremista.

Estimo que esta es una de las principales motivaciones y objetivos de este encuentro de tan alto nivel, y por eso en Nicaragua celebramos con mucha complacencia y esperanzas el que se esté llevando a cabo en nuestra tierra. El Presidente Cdte. Daniel Ortega espera, conforme al Programa del Foro estar aquí mañana con ustedes para la clausura oficial, aunque algunos trabajos de ciertas mesas y otros puntos complementarios del Foro tomen un par de días más.

Por otra parte, debemos reconocer con franqueza que muchos, por no decir la mayoría, aplastante, de gobiernos de naciones grandes y desarrolladas,-- que son las que más contaminan--, como otras pequeñas y pobres, al igual que el colorido abanico de organismos burocráticos multilaterales y las sociedades en general, hasta no hace mucho tiempo, empezaron a tomar conciencia, lamentablemente aún muy tímidamente sin el necesario vigor y con evidente indiferencia y apatía, sobre la trascendental importancia de la temática que nos ocupa y del terrible daño que se le ha venido haciendo (o venimos haciéndole) sistemática, irresponsable e incluso criminalmente al ambiente y los recursos naturales del mundo.

Con igual franqueza, también debe reconocerse, que, no obstante la existencia de un inventario o amplio arsenal de muchas leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas existentes en tantos países, tendientes a la conservación y protección, éstas no se aplican por



diversas razones, sin excluir, obviamente, las epidemias de los prebendismos, amiguismo, compadrazgos, tráficos de influencias, coimas o mordidas.

Esta criminalidad es mucho peor que un genocidio, pues siendo realistas y legalistas se tipificaría como “humanicidio” con “mundicidio”. Cada día nuestro hábitat o gran casa universal está más deteriorada, frágil y vulnerable, rodando indetenible hacia un insondable abismo. Pareciera que las premoniciones apocalípticas de San Juan están ya tocando a la puerta y nosotros -- ¡olímpicamente tan ciegos y sordos! -- ¿¡Qué esperamos para salir de ese letargo suicida!? --. Ojalá que de aquí salgan estruendosos llamamientos, tan fuertes como -- “Las Trompetas que derribaron las Murallas de Jericó” --.

Sería un irreverente atrevimiento que yo venga a hablarle a ustedes, destacados científicos, profesores, técnicos, investigadores y expertos en la materia ambientalista, acerca, entre otros, de: la galopante desertificación, incendios infernales y sequías derivadas de la implacable deforestación, junto a la desaparición paralela de fuentes y reservorios de agua dulce; la despiadada contaminación y los efectos invernadero; la desbordante basura; el calentamiento global y sus terrificas consecuencias en el cambio climático.

El crecimiento de los océanos por el derretimiento de los hielos polares y la acelerada desaparición de los glaciares; la incidencia caótica como repetitiva de los “Niños” o las “Niñas”; las consecuencias desastrosas en la biodiversidad y en la extinción de tantas especies de flora y fauna; y la mayor frecuencia de huracanes más devastadores, tsunamis e inundaciones “diluviales”, (como las recientes ocurridas en Tabasco, México), que infortunadamente se ceban con diabólica saña en los países más pobres y débiles, como el nuestro, que tan sólo en el último decenio ha sido victimizado por dos huracanes: el “Mitch” (Oct./1998) y el “Félix”(Sep./2007) ; y en menos de medio siglo por dos demoledores terremotos, en Mar/1931 y Dic./1972 que decapitaron a su Capital Managua.

Hemos dejado por aparte y último el dramático problema del AGUA, elemento esencial y vital para la vida, que constituye el tema y lema central de este VIII Foro del CYTED-IBEROEKA (A propósito, no he podido contenerme hasta el final sin preguntar, respetuosamente, - qué significa ¿“IBEROEKA” ??? ).

Aunque tampoco pretendería ni me corresponde profundizar sobre esto ya que lo harán ustedes con toda propiedad, sí debo decirles que Nicaragua dispone en Centroamérica, a partir de septiembre de este año, de la primera Ley de Aguas Nacionales, que entrará en vigencia en febrero/2008, tras cinco años de haberse iniciado (2003) un largo y complejo proceso. Me correspondió como Diputado a la Asamblea Nacional y Presidente de su Comisión del Ambiente y Recursos Naturales haberla impulsado y dictaminado, al igual que otras Leyes claves, en las que participé muy activamente, sea en su efectiva promoción y dictamen o que fui el proponente de su iniciativa, tales, por mencionar algunas, como: la Forestal, de Pesca, creación de la Comisión de Desarrollo de la Cuenca del Gran

Lago Cocibolca (Nicaragua) y la del Río San Juan, así como la relacionada con la Explotación e Introducción de Especies Exóticas en el Lago de Nicaragua (Cocibolca), la de Protección de los Buzos en la pesca de langostas, la de Geotermia y dos que me son en lo personal muy especiales, pues obedecieron a inaplazables urgencias : La de Veda Forestal y la de Delitos Ambientales.

La de Aguas Nacionales, contempla entre sus articulado conceptos y definiciones básicas, como: la máxima prioridad de su uso para consumo humano y la prohibición absoluta de su privatización, ya que es patrimonio del pueblo y del Estado nicaragüense; su utilización racional para diversas aplicaciones, como generación de energía, irrigación, agropecuario, transporte, turismo e industrial; lo concerniente a protegerla de la contaminación; la creación de una Autoridad Nacional del Agua, de los Consejos de Recursos Hídricos a diferentes niveles territoriales, al igual que de los organismos y Comités de Cuencas, su Registro Nacional y el proceso que implica la formulación, elaboración y aprobación de los mecanismos de permisos, tarifas, controles, seguimiento, licencias para diversos usos ,concesiones y autorizaciones, etc.

Naturalmente que es una Ley perfectible, pero que representa un primer gran paso para conformar un marco legal que permita lograr los objetivos de una Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos, es decir de los que unos llaman “la gobernabilidad del agua” y que nosotros tratamos de aplicar los Principios aprobados en la Conferencia Internacional del Agua y Medio Ambiente, realizada en Dublín, Irlanda en 1992, que son:

(1).-El agua dulce es un recurso vulnerable y finito, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el medio ambiente; (2).-El desarrollo y manejo del agua debe estar basado en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y realizadores de política a todo nivel; (3).-La mujer juega un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua; y (4).-El agua posee un valor económico en todos sus usos competitivos y debiera ser reconocido como un bien de esa naturaleza.

En síntesis compartiendo el concepto global “como el proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante, de manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas”.

Deseamos finalizar haciendo votos por que en este Foro se produzca un intenso como fructífero diálogo, producto del rico intercambio de conocimientos y experiencias, a la par de la más activa y libre participación; y que los resultados al concluir sus deliberaciones y trabajos representen compromisos serios y seguros para continuar avanzando en el cumplimiento de metas posibles y propósitos comunes en beneficio de nuestros pueblos y países, que compartimos una misma región, continente y planeta.

Muchas gracias.